



Anuncio previo

Número de Expediente **PE/1-2/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-10-2018 a las 11:07 horas.



contrato de gestión de servicio público, mediante concesión administrativa de residencia de mayores mixta de peñalsordo 2019-2021.

→ Valor estimado del contrato 839.738,1 EUR.

→ Tipo de Contrato Concesión de Servicios

→ Importe 839.738,1 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 839.738,1 EUR.

→ Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Adjudicación
17/10/2018

→ Clasificación CPV

→ 85300000 - Servicios de asistencia social y servicios conexos.

→ 85100000 - Servicios de salud.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=vzMiyS UoaUABPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Peñalsordo**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=YnrSsF0p0cWXQV0WE 7IYPw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España 1

→ (06610) Peñalsordo España

→ ES431

Contacto

→ Teléfono 924614003

→ Fax 924614293

→ Correo Electrónico ayuntamiento@penalsordo.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Peñalsordo

Dirección Postal

→ Plaza de España 1

→ (06610) Peñalsordo España

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Peñalsordo

Dirección Postal

→ Plaza de España 1

→ (06610) Peñalsordo España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Peñalsordo

Dirección Postal

→ Plaza de España 1
→ (06610) Peñalsordo España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/11/2018 a las 11:59
→ Observaciones: apertura sobre A

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

apertura sobre documentación administrativa

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 08/11/2018 a las 10:36 horas
→ apertura sobre A

Lugar

→ mesa de sesiones de la alcaldía presidencia

Dirección Postal

→ plaza españa
→ (06610) peñalsordo España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : ninguna

Otros eventos

apertura sobre B

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 08/11/2018 a las 10:47 horas
→ apertura sobre B

Lugar

→ mesa de sesiones de la alcaldíapresidencia

Dirección Postal

→ plaza españa 1
→ (06610) peñalsordo España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : ninguna

apertura sobre C

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 08/11/2018 a las 10:43 horas
→ apertura sobre C

Lugar

→ mesa de sesiones de la alcaldíapresidencia

Dirección Postal

→ plaza españa 1
→ (06610) peñalsordo España

Tipo de Acto : Público

apertura sobre A

- Apertura sobre administrativa
- El día 08/11/2018 a las 10:43 horas
- Apertura sobre A

Lugar

- mesa de sesiones de la alcaldiapresidencia

Dirección Postal

- plaza españa 1
- (06610) peñalsordo España

Tipo de Acto : Público

- Condiciones para la asistencia : ninguna

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: contrato de gestión de servicio público, mediante concesión administrativa de residencia de mayores mixta de peñalsordo 2019-2021.

→ Valor estimado del contrato 839.738,1 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 839.738,1 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 839.738,1 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85300000 - Servicios de asistencia social y servicios conexos.

→ 85100000 - Servicios de salud.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Badajoz

→ Código de Subentidad Territorial ES431

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Provisional

→ Importe 3.000 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas, mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate, o cualquier otro documento de constitución o creación, que por su naturaleza, fuere valido La capacidad de obrar de las personas físicas, mediante fotocopia debidamente compulsada del DNI. La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. Los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa. b) Documentos que acrediten la representación (en su caso). Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, sea persona física o jurídica, presentarán copia notarial del poder de representación, bastanteadado por la Secretaría del Ayuntamiento de Peñalsordo. No obstante, podrán aceptarse poderes bastanteadados por otras Administraciones Públicas, siempre que quede acreditada la vigencia de aquél. Igualmente la persona con poder

bastanteado a efectos de representación, deberá acompañar fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad. c) Declaración responsable indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración. Esta declaración se presentará conforme al modelo incluido en el Anexo a este pliego. Esta declaración incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación, por el empresario a cuyo favor se vaya a efectuar ésta.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - en pliego de condiciones.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Fondos propios - d.1) La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes: I) Declaraciones de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. II) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, la última declaración del IRPF, o documento con igual valor probatorio. Si, por una razón justificada, el empresario/a no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación. d.2) En los contratos de concesión de servicios públicos, la solvencia técnica o profesional de los empresarios y de las personas físicas, deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que podrá acreditarse, según el objeto del contrato, por uno o varios de los medios siguientes: I) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en el último año. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. II) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad. III) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario/a y de las personas físicas, y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. IV) Cualquier otra documentación de manera adicional a los anteriores puntos y que sea aceptada por el órgano de contratación.

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción En pliego de condiciones.

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción En pliego de condiciones administrativas.

Preparación de oferta

→ Sobre C

→ Tipo de Oferta Evaluable mediante fórmulas y juicios de valor

→ Descripción En pliego de condiciones

→ Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000003292214 | UUID 2018-426385 | SELLO DE TIEMPO FechaWed, 17 Oct 2018 11:07:20:961 CEST N.Serie
87980030317256850029656438376975959268 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016